



*Acuse*

**Mtro. Oscar Guerra Ford**  
Comisionado Ciudadano Presidente  
del Instituto de Acceso a la Información  
Pública y Datos Personales del Distrito Federal  
P r e s e n t e



México D.F., a 27 de enero de 2012  
MC/COEDF/COORD/0033

Con fundamento en el artículo 53, último párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral 8 inciso III de los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, Convergencia Partido Político en el Distrito Federal como sujeto público obligado a la transparencia y el acceso a la información, hace de su conocimiento que la Oficina de Información Pública (OIP), unidad administrativa y receptora de las peticiones ciudadanas de Información Pública y de Datos Personales, tendrá como Días Inhábiles y de descanso para el año 2012 los siguientes:

El lunes 6 de febrero, en conmemoración del Aniversario a la Constitución; el lunes 19 de marzo, en conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez; del 02 al 09 de abril, periodo vacacional; el martes 1° de Mayo, en conmemoración del día del trabajo; el jueves 10 de mayo; del 16 al 27 de Julio, vacaciones de verano; el 1° y 2 de noviembre, día de muertos; el lunes 19 de noviembre, en conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana; el 12 de diciembre y del 17 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013, periodo vacacional.

Sin otro particular por el momento, y esperando que lo anterior sea de conformidad, quedo de usted su más atento y seguro servidor.

**“Soluciones Ciudadanas Para Ti”**

A tentamente

**Lic. Cuauhtémoc Velasco Oliva**  
Coordinador Estatal en el Distrito Federal

- c.p.p. **In. José Luis Hernández Santana.**- Director de Tecnologías de Información.- Para su conocimiento.  
c.c.p. **Lic. Jorge Bastida Rodríguez.**- Secretario de Acuerdos Para su conocimiento.  
c.c.p. **Delfina Rivas Herrera.**- Responsable de la Oficina Pública.- Para su conocimiento.